

A4

Sábado 22 de marzo de 2025 EL UNIVERSAL

GOBIERNO

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



35.9%

DE CAPACIDAD REGISTRABA el Cutzamala el 20 de marzo de 2025.

Recibe Edomex el Día Mundial del Agua con presas sin recuperarse

En los últimos años el almacenamiento del sistema Cutzamala registra una baja importante; este año ha mejorado el nivel, pero aún está por debajo de los porcentajes previos al 2020



La Comisión del Agua del Estado de México ha asegurado que se han implementado proyectos de modernización.

AURA MORENO

Toluca, Méx.—Cada 22 de marzo, desde 1992, se conmemora el Día Mundial del Agua, fecha establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas para concientizar sobre la importancia del agua dulce en el planeta. El Estado de México llega a esta conmemoración con un panorama complicado y un futuro incierto en la materia: desde el 2020, el almacenamiento de las

presas del Sistema Cutzamala ha ido a la baja, hasta su caída más importante en 2024. Si bien, este 2025 presenta una recuperación importante, aún está lejos de su máxima capacidad y la recuperación es lenta, de acuerdo al reporte del almacenamiento en presas de la Comisión Nacional del Agua. El 20 de marzo de 2019 el Sistema Cutzamala reportó 88.8%. En el mismo periodo de 2024 la cifra fue de 35.9%.

Para este año ya muestra una recuperación y registra un almacenamiento de 57%, sin embargo, aún no alcanza los porcentajes anteriores a 2020. Hoy la presa más afectada es la de Villa Victoria que cuenta con 45% de su capacidad; le sigue la presa El Bosque con 54.6% y por último la de Valle de Bravo con 66.4%. Cabe señalar, que la presa de Valle de Bravo fue una de las más afectadas en los últimos años. Al 20 de marzo

de 2024 fue la de la caída más importante con hasta 28.4%; le sigue Villa Victoria con 29.1% y El Bosque con 56.78%. De acuerdo a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Estado de México, la sobreexplotación de los recursos hídricos y los efectos del cambio climático han sido algunos de los desafíos que ha tenido que enfrentar el Sistema Cutzamala en los últimos años. Hasta el año pasado se redujo

45%

DE SU CAPACIDAD registra la presa Villa Victoria, para ser la más afectada.

57%

EL ALMACENAMIENTO del Sistema Cutzamala en 2025.

la extracción de agua en dicho sistema a 27 metros cúbicos por segundo, cuando antes se solía tener una extracción de 15 metros cúbicos por segundo, lo que se traduce en un menor caudal y menor abastecimiento de agua para la población.

La cuenca del Valle de México cuenta con 9 mil 674 km². Su territorio se distribuye de la forma siguiente: la Ciudad de México ocupa un 9% de su superficie; mientras que el Estado de México 39%; Hidalgo 48% y Tlaxcala tan sólo un 3%.

En la cuenca del Valle de México se localiza una de las concentraciones urbano-industriales más grandes del mundo: la Zona Metropolitana de la Ciudad de México que, en las últimas tres décadas, ha triplicado su población.

La Comisión del Agua del Estado de México ha asegurado que se han implementado proyectos de modernización, con tecnologías avanzadas para optimizar el uso y distribución del recurso. ■

Activan Fase I de contingencia ambiental en el Valle de Toluca

Autoridades llaman a evitar actividades al aire libre y la quema de protección

KAREN ALDAMA

Metzapa, Méx.—En las Zonas Metropolitanas del Valle de Toluca (ZMVT) y Santiago Tlanguistenco (ZMST) se implementan acciones en Fase I de Contingencia Ambiental Atmosférica, esto por concentraciones elevadas de PM10.

Lo anterior, derivado de que a las 9:00 horas de este viernes 21 de marzo se registraron valores máximos de 158 y 155 microgramos por metro cúbico de concentración de partículas PM10, esto según el registro en las estaciones de Xonacatlán y Almoloya de Juárez.

Según refieren las autoridades, las altas concentraciones de partículas provienen de: caminos sin pavimentar, erosión de suelos, preparación de terrenos y quemaduras agrícolas.

Estas mismas partículas llegaron a capas más altas de la atmósfera, debido a los efectos del viento, generando por el Frente Frio número 36.

En ese sentido los modelos meteorológicos indican que en las siguientes 24 horas continuará el viento de dirección variable con velocidades de 5 a 15 kilómetros por hora y rachas hasta de 40 kilómetros por hora; asimismo se registrará el incremento de nubosidad con probabilidad de generar lluvias aisladas, previendo que en el transcurso de la tarde comience a mejorar la calidad del aire.

Debido a las malas condiciones del aire, los cuidados ante la Fase I de Contingencia Ambiental Atmosférica contemplan distintas acciones.

Medidas Aplicables en Salud

Las autoridades llaman a evitar actividades físicas al aire libre y a los grupos sensibles se les recomienda permanecer en espa-



Se pide evitar las quemaduras de residuos a cielo abierto.

158 y 155

MICROGRAMOS de concentración de partículas PM10 se detectaron ayer.

cios cerrados. De la misma forma se pide evitar las quemaduras de residuos a cielo abierto, por las complicaciones que implicarían a la calidad del aire presente. Asimismo, se pide posponer eventos deportivos, culturales o espectáculos masivos programados para estas fechas.

Acciones a cargo de Gobierno
Las autoridades solicitarán a la Policía de Tránsito estatal y municipal apoyo a fin de agilizar el tránsito vehicular en horas pico o en días de plaza. Asimismo, realizar la sincronización de semáforos para que el flujo vehicular no se vea entorpecido y genere más contaminación.

También se pide a los productores de ladrillo y cerámica suspender sus actividades. Se evitará también la quema como método de preparación de terreno para eliminar restos de cosecha. De la misma forma se suspenderán actividades de mantenimiento a la infraestructura urbana del Gobierno.

Medidas Aplicables en Servicios

Para facilitar la mejora en las condiciones del aire, se suspenderán actividades de construc-

ción, remodelación, demolición y movimiento de tierras. También se suspenderán actividades de explotación de bancos pétreos, así como los establecimientos que utilicen como combustible leña o carbón, que no cuenten con equipo de control de emisiones.

Medidas Aplicables en Fuentes Fijas de la Industria Manufacturera
En el sector Industrial, se deberán suspender actividades de combustión relacionadas con la cocción de ladrillo, cerámica y fundición en hornos artesanales. De la misma forma las fuentes fijas de la industria manufacturera que tengan equipos de combustión, procesos o actividades que generen partículas, deberán reducir el 40% de sus emisiones.

Las concretas fijas o móviles que no cuenten con equipo de control de emisiones deberán suspender actividades.

Por último, se recomienda reportar a los teléfonos de la Coordinación General de Protección Civil al 722-234-26-92, la Comisión Nacional Forestal al 800-807-71-00 o al Herico Cuerpo de Bomberos 068. ■

Candidaturas
Proceso Electoral Judicial Extraordinario

Conóceles

¡Próximamente!

A partir del 24 de abril
podrás consultar información
sobre las personas que aspiran
a los cargos de:

- Presidencia del Tribunal Superior de Justicia.
- Magistratura del Tribunal de Disciplina Judicial.
- Magistratura del Tribunal Superior de Justicia.
- Juez o Jueza del Poder Judicial.

en el Estado de México

#transparenciacandidaturas
#sistemaconóceles
#votoinformado

IEEM MX IEEM Oficial IEEMOficial